



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N.º. IR/ODC-001/2018
"SERVICIO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"**

Querétaro, Qro., 02 de febrero de 2018

CONSORCIO INTEGRAL GASOLINERO, S.A. DE C.V.

Correo electrónico:

PRESENTE

En cumplimiento de la normatividad vigente, así como a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro se le invita a participar en el Concurso por Invitación Restringida a Cuando Menos tres Proveedores o Interesados No. **IR/ODC-001/2018** para la adquisición de **"SERVICIO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"**

PROCESO DEL CONCURSO

La entrega de bases para este procedimiento de Invitación Restringida se realizará desde el día **02 de febrero del año en curso hasta que se lleve a cabo el acto de Junta de Aclaraciones el día 07 de febrero a las 10:00 horas**. Las solicitudes de aclaración deberán ser remitidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de este procedimiento, hasta el día **06 de enero a las 08:00 horas**.

El acto de Recepción de las **Proposiciones (propuesta técnica y propuesta económica)** y la **Apertura de las Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 12 de febrero del año en curso a las 10:30 horas**, los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, situada en Calle Paseo Del Prado no. 114, Fracc. Del Prado, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Qro., tel.256-1600 ext. 1620.

Aprovecho la oportunidad para informarle que es requisito indispensable para poder participar en este procedimiento estar debidamente inscrito o refrendado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Central 2018.

En el caso de que no se encuentre en condiciones de participar, solicitamos lo haga del conocimiento de esta Dirección por medio de un escrito, en papel membretado, a fin de estar en condiciones de invitarles en futuros procedimientos, en caso de no recibir la disculpa correspondiente la Dirección de Adquisiciones se podrá reservar el derecho de invitarlo a participar en subsecuentes procedimientos durante un periodo de hasta tres meses.

Los Invitados podrán solicitar a través del correo electrónico licitaciones@queretaro.gob.mx, el envío de las bases correspondientes a este procedimiento, haciendo referencia en el asunto del correo al número de este procedimiento, archivo que será enviado en formato PDF al correo que se encuentre registrado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Central 2018.

Sin otro asunto sobre el particular quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Maricruz Arellano Dorado
Secretaría Ejecutiva
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

El presente documento hace las veces de notificación personal en términos de los artículos 111 y 114 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, aplicado supletoriamente de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Siendo que el notificado acepta que las ulteriores notificaciones sean a través de los medios electrónicos (correo electrónico). Asimismo, bajo protesta de decir verdad, el notificado en este momento manifiesta que los bienes objeto de la presente invitación se encuentran dentro del objeto social de la persona, física o moral, invitada.

c.c.p. Expediente.

Acepto de Conformidad.



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N°. IR/ODC-001/2018
"SERVICIO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"**

Querétaro, Qro., 02 de febrero de 2018.

ESTACIONES DE SERVICIO, S.A. DE C.V.

Correo electrónico:

PRESENTE

En cumplimiento de la normatividad vigente, así como a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro se le invita a participar en el Concurso por Invitación Restringida a Cuando Menos tres Proveedores o Interesados No. **IR/ODC-001/2018** para la adquisición de **"SERVICIO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"**

PROCESO DEL CONCURSO

La entrega de bases para este procedimiento de Invitación Restringida se realizará desde el día **02 de febrero del año en curso hasta que se lleve a cabo el acto de Junta de Aclaraciones el día 07 de febrero a las 10:00 horas**. Las solicitudes de aclaración deberán ser remitidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de este procedimiento, hasta el día **06 de enero a las 08:00 horas**.

El acto de Recepción de las **Proposiciones (propuesta técnica y propuesta económica)** y la **Apertura de las Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 12 de febrero del año en curso a las 10:30 horas**, los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, situada en Calle Paseo Del Prado no. 114, Fracc. Del Prado, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Qro., tel.256-1600 ext. 1620.

Aprovecho la oportunidad para informarle que es requisito indispensable para poder participar en este procedimiento estar debidamente inscrito o refrendado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Central 2018.

En el caso de que no se encuentre en condiciones de participar, solicitamos lo haga del conocimiento de esta Dirección por medio de un escrito, en papel membretado, a fin de estar en condiciones de invitarles en futuros procedimientos, en caso de no recibir la disculpa correspondiente la Dirección de Adquisiciones se podrá reservar el derecho de invitarlo a participar en subsecuentes procedimientos durante un periodo de hasta tres meses.

Los Invitados podrán solicitar a través del correo electrónico licitaciones@queretaro.gob.mx, el envío de las bases correspondientes a este procedimiento, haciendo referencia en el asunto del correo al número de este procedimiento, archivo que será enviado en formato PDF al correo que se encuentre registrado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Central 2018.

Sin otro asunto sobre el particular quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

Lic. Maricruz Arellano Dorado
Secretaría Ejecutiva
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

El presente documento hace las veces de notificación personal en términos de los artículos 111 y 114 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, aplicado supletoriamente de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Siendo que el notificado acepta que las ulteriores notificaciones sean a través de los medios electrónicos (correo electrónico). Asimismo, bajo protesta de decir verdad, el notificado en este momento manifiesta que los bienes objeto de la presente invitación se encuentran dentro del objeto social de la persona, física o moral, invitada.

Acepto de Conformidad.

c.c.p. Expediente.



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N°. IR/ODC-001/2018
"SERVICIO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"**

Querétaro, Qro., 02 de febrero de 2018.

GRUPO GASOLINERO JALPAN, S.A. DE C.V.
Correo electrónico: hotelmadelcarmen@hotmail.com
PRESENTE

En cumplimiento de la normatividad vigente, así como a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro se le invita a participar en el Concurso por Invitación Restringida a Cuando Menos tres Proveedores o Interesados No. **IR/ODC-001/2018** para la adquisición de **"SERVICIO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"**

PROCESO DEL CONCURSO

La entrega de bases para este procedimiento de Invitación Restringida se realizará desde el día **02 de febrero del año en curso hasta que se lleve a cabo el acto de Junta de Aclaraciones el día 07 de febrero a las 10:00 horas**. Las solicitudes de aclaración deberán ser remitidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de este procedimiento, hasta el día **06 de enero a las 08:00 horas**.

El acto de Recepción de las **Proposiciones (propuesta técnica y propuesta económica)** y la **Apertura de las Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 12 de febrero del año en curso a las 10:30 horas**, los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, situada en Calle Paseo Del Prado no. 114, Fracc. Del Prado, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Qro., tel.256-1600 ext. 1620.

Aprovecho la oportunidad para informarle que es requisito indispensable para poder participar en este procedimiento estar debidamente inscrito o refrendado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Central 2018.

En el caso de que no se encuentre en condiciones de participar, solicitamos lo haga del conocimiento de esta Dirección por medio de un escrito, en papel membretado, a fin de estar en condiciones de invitarles en futuros procedimientos, en caso de no recibir la disculpa correspondiente la Dirección de Adquisiciones se podrá reservar el derecho de invitarlo a participar en subsecuentes procedimientos durante un periodo de hasta tres meses.

Los Invitados podrán solicitar a través del correo electrónico licitaciones@queretaro.gob.mx, el envío de las bases correspondientes a este procedimiento, haciendo referencia en el asunto del correo al número de este procedimiento, archivo que será enviado en formato PDF al correo que se encuentre registrado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Central 2018.

Sin otro asunto sobre el particular quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

Lic. Maricruz Arellano Dorado
Secretaría Ejecutiva
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

El presente documento hace las veces de notificación personal en términos de los artículos 111 y 114 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, aplicado supletoriamente de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Siendo que el notificado acepta que las posteriores notificaciones sean a través de los medios electrónicos (correo electrónico). Asimismo, bajo protesta de decir verdad, el notificado en este momento manifiesta que los bienes objeto de la presente invitación se encuentran dentro del objeto social de la persona, física o moral, invitada.

Acepto de Conformidad.

c.c.p. Expediente.



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N°. IR/ODC-001/2018
"SERVICIO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"**

Querétaro, Qro., 02 de febrero de 2018.

AUTI SYSTEM, S.A. de C.V.

Correo electrónico: eavendano@grupodoxel.com

PRESENTE

En cumplimiento de la normatividad vigente, así como a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro se le invita a participar en el Concurso por Invitación Restringida a Cuando Menos tres Proveedores o Interesados No. **IR/ODC-001/2018** para la adquisición de **"SERVICIO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE"**

PROCESO DEL CONCURSO

La entrega de bases para este procedimiento de Invitación Restringida se realizará desde el día **02 de febrero del año en curso hasta que se lleve a cabo el acto de Junta de Aclaraciones el día 07 de febrero a las 10:00 horas**. Las solicitudes de aclaración deberán ser remitidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de este procedimiento, hasta el día **06 de enero a las 08:00 horas**.

El acto de Recepción de las **Proposiciones (propuesta técnica y propuesta económica)** y la **Apertura de las Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 12 de febrero del año en curso a las 10:30 horas**, los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, situada en Calle Paseo Del Prado no. 114, Fracc. Del Prado, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Qro., tel.256-1600 ext. 1620.

Aprovecho la oportunidad para informarle que es requisito indispensable para poder participar en este procedimiento estar debidamente inscrito o refrendado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Central 2018.

En el caso de que no se encuentre en condiciones de participar, solicitamos lo haga del conocimiento de esta Dirección por medio de un escrito, en papel membretado, a fin de estar en condiciones de invitarles en futuros procedimientos, en caso de no recibir la disculpa correspondiente la Dirección de Adquisiciones se podrá reservar el derecho de invitarlo a participar en subsecuentes procedimientos durante un periodo de hasta tres meses.

Los Invitados podrán solicitar a través del correo electrónico licitaciones@queretaro.gob.mx, el envío de las bases correspondientes a este procedimiento, haciendo referencia en el asunto del correo al número de este procedimiento, archivo que será enviado en formato PDF al correo que se encuentre registrado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Central 2018.

Sin otro asunto sobre el particular quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

Lic. Maricruz Arellano Dorado
Secretaría Ejecutiva
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

El presente documento hace las veces de notificación personal en términos de los artículos 111 y 114 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, aplicado supletoriamente de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Siendo que el notificado acepta que las ulteriores notificaciones sean a través de los medios electrónicos (correo electrónico). Asimismo, bajo protesta de decir verdad, el notificado en este momento manifiesta que los bienes objeto de la presente invitación se encuentran dentro del objeto social de la persona, física o moral, invitada.

Acepto de Conformidad.

c.c.p. Expediente.